

Taller 1: EL CONTEXTO

SESIÓN 1

PONENCIA

EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA LIBERTAD

MANUEL PÉREZ LEDESMA

CATEDRÁTICO HISTORIA CONTEMPORÁNEA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MODERADOR:

Buenos días a todos, iniciamos este taller, os presento a Manuel Pérez Ledesma, catedrático de Historia Contemporánea de la Autónoma de Madrid y actuaremos Rafael Sorní de la Asociación por la Tolerancia, como secretario, y yo mismo, Antonio Roch, de la misma asociación, como moderador.

En principio, como ya hemos escuchado antes en la presentación, el profesor nos hará una exposición, relativamente breve, según ha dicho, y luego podemos ampliarla con preguntas, si es necesario, porque tenemos un cierto tiempo, no mucho, y a continuación, o al mismo tiempo, complementarla con nuestras aportaciones. Intentaremos, antes de terminar la sesión de esta mañana, resumir lo que se haya dicho con una especie de conclusiones, o propuestas, o en definitiva, lo que surja de nuestro diálogo, si es posible. Si no, igual nos tenemos que reunir los tres e intentar elaborar algo un poco más complejo para la tarde.

Sin más preámbulo, pues, le dejo la palabra al señor Manuel Pérez Ledesma.

Manuel Pérez Ledesma

Muchas gracias por la invitación a estar aquí y a ustedes por asistir.

Yo tenía la idea, acabo de llegar de un viaje de otro sitio, y tenía la idea de que eran varias intervenciones seguidas y un coloquio general, pero parece que son talleres separados, de manera que, ustedes y yo, nos vamos a privar de discutir sobre los principios y la estrategia, que quizás, podían ser temas más relevantes.

Les agradezco que estén en este taller, que puede parecer el más frío y el menos práctico, en comparación con los otros, y voy a tratar de hacer una exposición corta, que en la medida de lo posible, dé pie a una discusión entre todos, una discusión que no sea histórica, sino que se plantee un poco hasta que punto los problemas actuales tienen sus raíces, que tenga alguna utilidad, que no sea puramente académica, para lo que en la sesión de hoy se está planteando globalmente.

Mi tema es el contexto histórico, y es un tema tan genérico que se puede hablar un poco de todo, pero quería empezar con algunas definiciones, con algunas aclaraciones básicas en torno al movimiento social. ¿Qué es eso de un movimiento social? Porque hay una cierta tendencia, me parece, a utilizar los términos de forma un tanto genérica, mezclando cosas muy dispares.

Me interesa señalar, sobre todo dos cosas: Una, hay una vieja tendencia a identificar el movimiento social con el movimiento obrero. Los términos del movimiento social surgieron en el siglo XIX para referirse al movimiento obrero, era un eufemismo, era una forma de hablar del movimiento obrero en los sitios donde la censura no permitía llamarlo por su nombre, y ha habido una cierta tendencia a considerar que precisamente, por esa identificación entre movimiento social y movimiento obrero, que los movimientos sociales son movimientos de reivindicaciones prioritariamente materiales, y si no son de reivindicaciones materiales, pues muchos historiadores han tendido a convertirlas en una visión un poco simplificada del marxismo, a convertirlas en una especie de tapaderas de reivindicaciones materiales.

Lo que querría decir es que los movimientos sociales, habitualmente, han sido movimientos de eso que ahora se llama postmateriales, o postmaterialistas, que el movimiento obrero es un poco la excepción, y no la regla, en lo que a la historia de los movimientos sociales se refiere. Los grandes movimientos sociales, desde la Revolución Francesa hasta nuestros días, han sido movimientos por la libertad, o por las libertades de determinados sectores de la sociedad y el movimiento obrero también se define como un movimiento por la emancipación, como objetivo último, aunque en sus prácticas sindicales sea un movimiento por reivindicaciones materiales inmediatas, pero que a lo largo de la historia, ha sido eso que ahora se llama postmaterialismo o no materialismo, en lo fundamental, porque además es en ese terreno donde se plantean las grandes pugnas difícilmente resolubles que exigen la movilización para resolverlas.

La negociación económica, como todos aquellos juegos de más y menos, se puede resolver por la vía de sumar y restar, por la vía de negociar. Las reivindicaciones de objetivos libertarios, o las reivindicaciones por las libertades, son reivindicaciones en las que no vale una negociación, son muchas veces, conflictos de suma cero, en el que no es posible una negociación, eso las hace más duras, a veces más complicadas de resolver, a veces dan lugar a una contención, a un enfrentamiento más fuerte.

El movimiento social exige, además, una cierta continuidad frente a las protestas tradicionales del mundo antiguo, del Antiguo Régimen. Lo que define al movimiento social es que tiene una larga historia, que continúa, que no se agota en sí mismo.

El movimiento social exige organizaciones, pero va más allá de las organizaciones. Evidentemente los movimientos sociales no son espontáneos, cuando se habla de la espontaneidad de las protestas siempre se está utilizando el término espontaneidad de

forma un tanto aleatoria o relativa. Todo movimiento, toda movilización, tiene tras sí algo de organización, sea cual sea la organización. Hasta las protestas por el precio del trigo en el Antiguo Régimen tenían tras sí la parroquia, la comunidad local... tiene que haber algo organizado detrás, sea una organización específica para el movimiento, o sea una organización pre-existente para que el movimiento se produzca.

Pero lo importante es que los movimientos sociales no se limitan a organizaciones, no son organizaciones exclusivamente, un movimiento social desborda con mucho a una organización, desborda con mucho, incluso a un conjunto de organizaciones.

Para que haya un movimiento hace falta una diversidad, gente organizada y gente no organizada, pero que comparte los mismos objetivos. Incluso todo movimiento tiene en su seno organizaciones, no es una única organización, tiene una pluralidad de organizaciones, que van desde algunas más moderadas, otras más radicales, que comparten algunos principios básicos aunque no compartan en su totalidad los objetivos, volvemos al ejemplo del movimiento obrero, es evidente que a lo largo de los años del movimiento obrero ha tenido partidos, sindicatos, enfrentados entre sí, y eso no ha impedido que sea un movimiento.

O si vamos al movimiento feminista, pues todos y todas conocen la cantidad de organizaciones y de enfrentamientos que ha habido en su seno, pero ser feminista no significa necesariamente estar integrada en una organización, formar parte del movimiento obrero no significa necesariamente estar integrado, ni siquiera en un sindicato, el movimiento va mucho más allá de las organizaciones.

Las organizaciones pueden ser un estímulo, pueden impulsarlo, pueden tratar de canalizarlo, pero el movimiento no se reduce a ellas.

Dicho esto, y para no seguir en una descripción de carácter genérico, querría hablar algo de esos llamados "movimientos por la libertad", no ya a lo largo de la Historia, no en la Revolución Francesa, o en las revoluciones del 48, sino en las últimas décadas, desde los años 70, desde el resurgir de los nuevos movimientos sociales. Normalmente cuando se habla del resurgir de los nuevos movimientos sociales, se suele insistir en movimientos como el movimiento feminista, el ecologista o el pacifista, movimientos con objetivos específicos, que reclaman la autonomía vital para un determinado sector de la sociedad en el caso del movimiento feminista, o que reclaman una forma de relación distinta de los hombres y mujeres con la naturaleza, o de los hombres y las mujeres entre sí, el movimiento pacifista, o el movimiento ecologista.

Pero además de esos llamados nuevos movimientos sociales, desde los años 70 para acá ha habido grandes movilizaciones cuyo objetivo claro era la lucha por la libertad, política o social. Pienso en tres casos llamativos: uno es la transición española, otro son las transiciones en los países del Este de Europa y otro, el que más directamente nos afecta, y del que diré algo al final, aunque creo que no soy yo el más indicado para decirlo, los movimientos y las organizaciones contra el terrorismo en el País Vasco y en España en la última década.

En los tres casos se trataba de movilizaciones cuyo objetivo claramente era postmaterial, si se quiere, ajeno a los objetivos materiales o materialistas.

En los tres casos eran reclamaciones, si se quiere, en el caso de la transición española y en las transiciones de los países del Este, reclamaciones a favor de la libertad política, y en las manifestaciones en contra del terrorismo, reclamaciones a favor de la libertad vital, aún más básico que la libertad política.

En la transición española, en las transiciones de los países del Este -en 1975-76 en España, en 1989 en los países del Este-, lo que hay es por un lado un régimen político autoritario, totalitario, como queramos definirlo, y por otro, grupos no necesariamente políticos, organizaciones de muy diverso carácter, desde organizaciones de carácter religioso hasta organizaciones propias de la sociedad civil, de intelectuales, etc... que confluyen en torno a un objetivo definido de forma bastante genérica, como un objetivo de defensa de la libertad, de establecimiento de un régimen liberal, o liberal democrático.

Dicho en términos más precisos, lo que en estos casos de grandes movilizaciones se plantea es la defensa de la ciudadanía frente a las concepciones, si se quiere de carácter comunitario, que imperaban en los regímenes políticos a los que se ataca.

En el caso español, fallida o no, el objetivo del franquismo era establecer un régimen de comunidad de los españoles en los ideales del movimiento nacional se decía. En los países del Este se trataba de una comunidad más restringida, era la comunidad de los proletarios la que tenía el poder, y eso se reflejaba incluso en los textos constitucionales. El Fuero de los Españoles era la regulación constitucional en España; en los países del Este se empezó con esa declaración de los derechos del pueblo oprimido, del pueblo explotado.

Lo que los regímenes anteriores habían definido era una estructura de comunidad que segregaba a quienes no formaban parte de ella, y que pretendía establecer unos lazos de integración fuertes entre los individuos que formaban parte de la comunidad, disolviendo los derechos individuales, convirtiéndolos en simplemente obligaciones de integración en los objetivos globales o comunitarios.

Los movimientos que se producen en España y que conocemos bien por haberlos vivido, más o menos directamente, o los movimientos en los países del Este, comienzan precisamente como reclamaciones de derechos de ciudadanía comunes a todos los individuos, derechos que van más allá de los objetivos comunitarios, que ya nadie se creía por otro lado en los años ochenta en los países del Este, y que lo que plantean es la libertad, o los derechos tradicionales básicos de un régimen democrático.

En España, en la transición, no fueron probablemente los partidos políticos quienes de manera más clara promovieron, integraron, este proceso de lucha por la libertad, sino más bien organizaciones como las asociaciones de vecinos, u organizaciones sindicales o el movimiento estudiantil, quienes promovieron, impulsaron, difundieron la conciencia de ciudadanía frente a los intentos de imposición franquista de una concepción de comunidad de España y de los españoles.

Algo parecido se puede decir en los países del Este, donde aprovechando la oportunidad política, las reformas de Gorbachov en la Unión Soviética, la negativa a intervenir de la Unión Soviética en los otros países, se produjo un proceso muy acelerado, empezando por Polonia, después en Hungría, luego en Alemania del Este o en Checoslovaquia, en

el cual las reivindicaciones democráticas, la reivindicación de los derechos de ciudadanía, es articulada por organizaciones sindicales: Solidaridad, por organizaciones intelectuales, como en Checoslovaquia, por grupos nacionalistas en algunos casos, o por grupos religiosos o por una mezcla de todo ello, que de forma más rápida o más lenta, según los países, consiguen la caída de los regímenes socialistas o de las democracias populares.

Hay esa frase famosa: "En Polonia se tardó 10 años, en Hungría 10 meses, en Alemania del Este 10 semanas, en Checoslovaquia 10 días" y a ello se podría añadir que en Rumania se tardó 10 horas, en un proceso de aceleración creciente.

Tanto en la transición española como en la transición de los países del Este, esta reclamación cívica de los derechos democráticos de la ciudadanía y la pugna contra las concepciones comunitarias, fueran de carácter nacional, de clase... van acompañadas, y es otro rasgo de estos movimientos, por la defensa de la pluralidad frente a la uniformidad.

En la transición política española hay desde liberales, más o menos moderados, que participan en Madrid en algunas movilizaciones de las asociaciones de vecinos, o en la platayunta, hasta la extrema izquierda, sin que haya una organización dominante, que tenga una hegemonía clara. Son movimientos que se basan en el pacto, en el acuerdo en torno a unos objetivos bastante genéricos, no hay un programa muy específico, qué son esos objetivos ciudadanos.

Por último, estos movimientos son movimientos en los que se reconfigura la sociedad política, se produce la ruptura de los viejos lazos y la creación de lazos políticos nuevos. En la España de la transición a nadie se le preguntaba si había sido franquista o falangista en los años anteriores, no es sólo que no se tomaran medidas, que no hubiera represalias contra los antiguos torturadores, es algo mucho más amplio que eso. El movimiento integraba a todo aquél que defendiera objetivos de carácter de defensa de la ciudadanía política y social, fuera cual fuera su origen. Esto que vino gestado desde los años 60, la política del Partido Comunista de la reconciliación nacional, pero que se extendió después a todas las fuerzas, hizo que las viejas fracturas franquistas, antifranquistas, en un momento dado desaparecieran o quedaran notablemente mitigadas en aras de un objetivo común, que en todo caso enfrentaba a una mayoría en favor de la democracia, de los derechos de la ciudadanía y a una minoría que fue cada vez más pequeña, o más ínfima, a favor del mantenimiento del antiguo régimen.

En España se ha dicho siempre que después de la transición, de esa gran movilización que es la transición, en España no hubo un impacto considerable de los llamados nuevos movimientos sociales. El movimiento feminista ha sido relativamente débil, mucho más que en Italia, y mucho más que en Estados Unidos, que es donde surge la nueva oleada de movimientos feministas, ha sido más débil y más integrado o integrable, porque muchos de sus objetivos fueron asumidos por el poder político de forma total o parcial, los derechos de divorcio, aborto, etc...

En España el movimiento ecologista, también, después de unos años de cierto auge, fue de alguna manera, integrado o incorporado, y muchos de los líderes del movimiento ecologista pasaron a ocupar cargos en los nuevos ayuntamientos democráticos, o se integraron en las nuevas estructuras políticas del partido socialista.

El movimiento pacifista tuvo un auge a comienzos de los años 80 a propósito de la entrada de España en la OTAN, pero después quedó en buena medida también yugulado, transformado e incorporado también al poder, de manera que la gran oleada de movilización de los nuevos movimientos sociales de otros países europeos, en España no se produce, o se produce escasamente, no tiene comparación con lo que ocurre en Francia, en Italia, etc...

El antiguo movimiento estudiantil, para lo que sirvió es para ofrecer líderes a las fuerzas políticas de la izquierda, pero no para constituir fuerzas autónomas.

En cambio, lo que sí hay en España, fundamentalmente a partir de los años 90, es algo que no ha existido con la misma envergadura en otros países donde ha habido la misma lacra del terrorismo. En España hay un movimiento antiterrorista que no tiene comparación ni en la Italia de los años negros, ni en la Irlanda de las décadas de terrorismo por poner los dos ejemplos próximos en los cuales el terrorismo ha tenido una mayor envergadura, importancia.

De alguna forma el movimiento contra el terrorismo -que por supuesto tiene, y esto cualquiera de los y las aquí presentes lo sabe mejor que yo, un foco fundamental en el País Vasco, pero no sólo, porque algunas de las grandes movilizaciones se han producido en Madrid, y en otras muchas ciudades del país-, el movimiento contra el terrorismo ha incorporado buena parte de la capacidad de movilización de una sociedad, que no se había movilizó en torno de los otros objetivos, de las otras formas de movilización que en otros países europeos fueron mucho más relevantes que aquí, como acabo de decir.

Para mí -cada uno lo ha vivido de distintas maneras, y más que hablar desde el punto de vista del historiador me gustaría hablar desde el punto de vista del participante, del ciudadano-, el momento crucial en esa movilización fue el asesinato de Francisco Tomás y Valiente. Hay quien habla más bien del secuestro posterior de Miguel Ángel Blanco y de la aparición de organizaciones como el Foro de Ermua, pero para mí es así por varias razones, algunas de carácter simbólico, otras de carácter más real. Por un lado porque era una figura conocida en todo el país, prestigiosa en todo el país, es de todos los atentados el que ha afectado a alguien que había ocupado el cargo institucional más alto; por otro lado porque se produce la invasión de un recinto, la Universidad, que hasta entonces parecía haber quedado a salvo de los atentados terroristas anteriores, un recinto que se consideraba, por mucha gente, como de paz o de diálogo. Es verdad que antes había habido otros casos, Broseta, por ejemplo, fuera del País Vasco, también en el País Vasco, pero en Madrid, en una universidad madrileña... También porque ahí se gestan algunos de los símbolos, y todo movimiento exige disponer de recursos culturales y simbólicos, como el de manos blancas, cuya gestación yo vi a la puerta de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, que era la universidad de Tomás y Valiente, y que es mi universidad.

En parte también porque la movilización se extendió. Yo recuerdo haber estado en la universidad del País Vasco en el primer acto que organizaba contra el terrorismo, de asistencia masiva, y que dio lugar a algún ataque de los sectores contrarios de aquella movilización en defensa de Tomás y Valiente, es decir, jóvenes estudiantes o no estudiantes, quemaron, o destruyeron, los comedores en Lejona mientras estábamos en aquel acto de homenaje...

El homenaje, el asesinato de Tomás y Valiente, y todo lo que eso trajo consigo, me parece que es el momento en que se producen movilizaciones -en Madrid hubo probablemente un millón de personas-, que dejan de ser simbólicas, minoritarias, que se convierten en masivas, que ponen de relieve que la repulsa es posible y que dotan de capital simbólico a quienes protestan. Hacen visible -años después lo he vivido en un viaje, tuvieron una repercusión decisiva fuera de España-, de repente se vio que la sociedad española y no sólo los afectados, sino que globalmente la sociedad española, estaba en contra del terrorismo. Por ejemplo en Méjico me lo contaban de forma muy sorprendente, porque en Méjico como en otros muchos sitios seguía habiendo la imagen ésta de que la transición había significado la continuidad del franquismo y que ETA era un poco el nacionalismo radical, pero una organización de combatientes, y que sólo después de movilizaciones tan masivas como aquella que se produjo en Madrid y en otros muchos sitios después del asesinato de Tomás y Valiente, los periódicos mejicanos, muchos de ellos, no todos, empezaron a hablar de otra manera del terrorismo y el clima empezó a cambiar. En Francia fue la primera vez que la Sorbona condenó un atentado, y esa condena tuvo repercusiones sociales, culturales y políticas decisivas.

A partir de ese momento, creo que se puede hablar de un movimiento que supera el carácter minoritario, que se convierte en un movimiento masivo, continuado, que supera las organizaciones también, cuyas movilizaciones van mucho más allá de los grupos estrictamente organizados, y del cual creo que los intentos de encuentro y coordinación como a este que estamos asistiendo pueden ser un avance más, un paso más. Ese movimiento debería de seguir conservando alguno de estos rasgos que han tenido los movimientos por la libertad que he tratado de describir, que sea plural, que no pretenda una uniformidad absoluta, coordinación no significa uniformidad, no significa un programa homogéneo, que permita de alguna manera romper viejos lazos, viejas fracturas tradicionales, y esto supongo que es más difícil de hacer que de decir, pero consolidar una fractura entre nacionalistas y constitucionalistas puede ser peligroso.

Lo mismo que en el 89 en los países del Este o que en la transición española hay que buscar, no sé cómo y quizás yo no soy el más indicado para dar consejos de ese estilo, hay que buscar algún tipo de puentes que permitan crear o recrear nuevas afiliaciones, nuevos lazos y romper fracturas tradicionales demasiado bruscas.

Debe ser un movimiento por la ciudadanía y por los derechos de la ciudadanía, empezando por el derecho a la vida evidentemente, pero por el conjunto de los derechos de la ciudadanía, el derecho a la libertad... más que un movimiento, creo yo, en defensa de entidades como España o la nación española. A veces tengo la sensación de que hay una cierta insistencia, lo mismo que hay una insistencia contra España por parte de sectores del nacionalismo vasco, hay algo que suena a una insistencia a favor de España por parte de los sectores constitucionalistas que, probablemente en el País Vasco es perfectamente comprensible, pero que fuera del País Vasco suena un poco raro, en la medida en que el nacionalismo español sigue teniendo todavía los restos del franquismo, el peso del franquismo...

En ese sentido, creo que sería preferible que el movimiento tuviera, como tuvo en sus orígenes ese carácter de defensa de los derechos básicos, el derecho a la vida, el de las libertades básicas. Quizás es más frío que la defensa de comunidades, sean cuales sean estas, pero me parece que es lo más unificador, lo que más permite oponerse a quienes

durante años han amenazado y han impedido el ejercicio de las libertades básicas, y lo han impedido, incluso con el asesinato;

Y eso es sustancialmente lo que quería decir, ahora deberíamos entrar ya en el debate o en las intervenciones.